

N^º/Rf^a
PE-1408

Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

20 JUN. 2016

ENTRADA N^º: 5.615
Hora: 13:10

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada D^a. María Esther González González, del G.P. Nueva Canarias (NC), sobre:

EL PROYECTO L3-CPJI-PMA-03,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Consultado el PEMAC se constata que el Proyecto L3-CPJI-PMA-03 se corresponde con el denominado «Autoevaluación Oficinas Centrales de la Oficina Canaria de Información y Atención Ciudadana».

2º.- Dicho proyecto se encontraba englobado dentro de la LÍNEA 3, bajo la rúbrica «Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos» y, en concreto, como Proyecto horizontal dentro del «3.3 Autoevaluación de las organizaciones con el modelo gratuito de calidad "EVAM - Modelo de Evaluación, Mejora y Aprendizaje"- Implantación progresiva», que, a su vez, comprendía 11 autoevaluaciones entre las que se encontraba, la 3.3-S10 Inspección General de Servicios y la 3.3-S11 Oficinas Centrales de la Oficina Canaria de Información y Atención Ciudadana.

A la vista de los antecedentes cabe concluir que, ciertamente, el proyecto 3.3-S11 no fue iniciado como Autoevaluación individualmente considerada como pone de relieve el informe final del PEMAC, pero sí se agrupó con el proyecto de Autoevaluación de la Inspección General de Servicios, partiendo de la premisa de que tales oficinas se integran dentro de uno de los servicios del citado centro directivo (actualmente, Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios), como sí se refleja en el informe final de Autoevaluación de la IGS conforme al Modelo de Evaluación, Aprendizaje y Mejora (EVAM).

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de junio de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,



José Francisco Armas Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-